

Se presenta como Buena Práctica el Proyecto de Reordenación de las Infraestructuras Hidráulicas de Dalt Vila en la Isla de Eivissa

El proyecto de Reordenación de las Infraestructuras Hidráulicas de Dalt Vila tiene como objetivo facilitar la evacuación de aguas de saneamiento y aguas pluviales procedentes del barrio amurallado de Dalt Vila, y conducir las hasta la red separativa existente en el núcleo urbano situado fuera de las murallas.

La ejecución de dichas obras ha permitido la evacuación de una forma segura de las aguas generadas en el antiguo núcleo amurallado (Dalt Vila), eliminando la antigua problemática que generaba la anterior evacuación de dichas aguas, las cuales llegaron a afectar gravemente la seguridad estructural de las murallas.



Esta actuación permite la conexión mediante conducciones para saneamiento y pluviales de la Plaça de Vila, ubicada en el núcleo amurallado de Dalt Vila, con el Paseo Vara de Rey, discurriendo para ello por el interior de un túnel que atraviesa la muralla.



Se trataron de unas obras de una compleja ejecución ya que atendiendo a la ubicación y a la necesidad de garantizar una evacuación por gravedad para una mayor seguridad, el trazado de las conducciones discurrió en algunas zonas a una profundidad considerable debido a los desniveles existentes durante el trazado.



Así mismo, dicho trazado estuvo muy condicionado con el fin evitar en medida de lo posible, cualquier afección a las murallas y a cualquier otro elemento patrimonial.



El proyecto descrito puede considerarse una buena práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La actuación ha sido convenientemente difundida desde su licitación hasta su finalización, informando en los periódicos de máxima difusión en la isla, así como en los periódicos digitales, la financiación recibida, los objetivos que se perseguían con la ejecución de dicha actuación, así como los beneficios que obtendrían el público en general. Se ha editó una revista para dar a conocer la inversión realizada y la situación de la misma, Así mismo la página web del Consell Insular informó en todo momento del progreso y de las incidencias si las había, en el apartado reservado para esta actuación. En el día de Europa cada año se ha reservado un espacio para informar a la ciudadanía y a los asistentes de las actuaciones cofinanciadas con los Fondos FEDER-Cohesión 2007-2013.

A la finalización de la misma se instaló una placa definitiva en lugar visible.



Los resultados obtenidos con la actuación se adaptan a los objetivos establecidos.

Desde el punto de vista medioambiental, la actuación objeto de la subvención Europea ha permitido la correcta evacuación de las aguas fecales y pluviales producidas en el interior del recinto amurallado de Dalt Vila. El proyecto fue calculado para una evacuación máxima de pluviales de 1.922 l/s y dar servicio de saneamiento a una población de 1.300 habitantes. Tras varios años en funcionamiento, y después de episodios fuertes de lluvias, se ha observado un correcto funcionamiento de la red ejecutada.

Dicha evacuación fue conectada aguas abajo, con la red separativa existente, lo que ha permitido la correcta gestión de dichas aguas conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, desde el punto de vista patrimonial, la percepción de la ayuda europea ha propiciado una mejor conservación de las murallas renacentistas de Eivissa.

En efecto, la murallas renacentistas de Eivissa fueron declaradas monumento histórico en el año 1942 y en 1968 se declaró conjunto histórico artístico la barriada antigua de Dalt Vila que comprendía la ciudad que se encuentra dentro de las murallas y la zona adyacente hasta el Puerto y hasta el Paseo de Vara de Rey; finalmente, la UNESCO en el año 1.999 concedió el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad a las mencionadas murallas y su núcleo interno.

Con la ejecución de la actuación objeto de la subvención, se ha permitido el correcto encauzamiento de las redes de pluviales y saneamiento interiores al recinto amurallado, permitiendo una evacuación estanca que pone fin a las antiguas infiltraciones que ponían en peligro la integridad estructural de la muralla.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

La actuación objeto de la subvención europea ha permitido la resolución de la ineficiente evacuación de aguas de saneamiento, existente anteriormente en el barrio amurallado de Dalt Vila, donde dada la antigüedad de las redes anteriores a la ejecución de la actuación, éstas se encontraban muy deterioradas, resultando insuficientes e ineficientes y ponían en peligro la integridad de la muralla, un vestigio patrimonio de la humanidad.

La problemática principal radicaba en la no existencia de red separativa con anterioridad a la ejecución de la actuación y en el mal estado de conservación de la red existente, de

forma que las pocas aguas que se encauzaban, lo hacían en tres antiguos desguaces, todos ellos muy desgastados y con importantes filtraciones imposibles de reparar al encontrarse en el interior de las murallas. Estas filtraciones estaban erosionando internamente la muralla, con la aparición de surgencias, poniendo en riesgo la estabilidad estructural del conjunto patrimonial.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

La ejecución de este proyecto ha supuesto un beneficio directo a los habitantes del barrio histórico de Dalt Vila, en el municipio de la ciudad de Eivissa. Dicho barrio tiene una población de derecho de 841 habitantes.

No obstante, dado que en el año 1999 el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO declaró Patrimonio de la Humanidad el recinto amurallado de Dalt Vila, al considerarlo la fortaleza costera mejor conservada del Mediterráneo, se ha de entender que una mejora sobre el conjunto histórico como el que implica esta actuación, supone un beneficio indirecto para los 65.679 habitantes de hecho de la ciudad de Eivissa, así como para todos sus visitantes, que se estimaron en 3.024.663 de visitantes durante 2012.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La ejecución de la actuación descrita se fundamenta en un importante beneficio medioambiental, puesto que su implantación pone fin a las peligrosas infiltraciones de aguas descontroladas en la zona amurallada, evitando las constantes fugas de fecales en la zona y dotando de correctas instalaciones para su canalización y óptima depuración.

El cuanto a los criterios de igualdad de oportunidades, todos los ciudadanos se benefician de la actuación, por lo tanto pueden en igualdad de oportunidades, beneficiarse de sus beneficios.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El ayuntamiento de Eivissa tiene vigente un Plan Especial de Protección y reforma Interior de Dalt Vila desde el 1997 y se han efectuado numerosas intervenciones de promoción pública y privada para la modernización y restauración del barrio, por lo que los Fondos de Cohesión 2007-2013, con su cofinanciación ayudo a resolver una problemática existente y contribuyó a la conservación de los elementos principales del patrimonio histórico tales como son las murallas renacentistas construidas entre el 1555 y el 1585.